

Durante la inauguración de las II Jornadas sobre Seguridad de las Inversiones en Iberoamérica, organizadas por el Consejo General del Notariado

Rafael Catalá destaca la aportación de notarios y otros operadores jurídicos en el fortalecimiento de la seguridad jurídica

- ▶ *"Hay que dotar de seguridad jurídica no sólo a los grandes inversores, sino también a pymes y emprendedores", apuntó el titular de Justicia*
- ▶ *Leyes como la de mediación, arbitraje, jurisdicción voluntaria o "segunda oportunidad" son instrumentos que fortalecen la seguridad jurídica, señaló el notario mayor del Reino*
- ▶ *"Es importante contar con un marco jurídico que resuelva los conflictos entre inversores y estados", declaró Jaime García-Legaz, secretario de Estado de Comercio*
- ▶ *Rebeca Grynspar, secretaria general iberoamericana: "Salvo Brasil y Venezuela, el resto de los países de la región creció en torno a un 2 o 3 por ciento"*
- ▶ *Arkel Benítez, secretario general de la Conferencia de Ministros de Justicia de los Países Iberoamericanos: "La importancia de las inversiones ha permitido a Iberoamérica avanzar en términos de desarrollo social"*

Madrid, 4 de abril de 2016.- "Podemos acreditar que durante la última legislatura en España se ha fortalecido el valor de la seguridad jurídica. Los notarios y otros profesionales del Derecho han contribuido con sus aportaciones al impulso de sistemas extrajudiciales alternativos con Leyes como las de Arbitraje, Mediación o Jurisdicción Voluntaria", manifestó **Rafael Catalá** en la inauguración de las II Jornadas sobre Seguridad de las Inversiones en Iberoamérica, que ha tenido lugar esta mañana en la sede de la Secretaría General Iberoamericana.

Para Catalá es fundamental "dotar de seguridad jurídica a las pymes y emprendedores, no sólo a los grandes operadores; para ello, durante esta legislatura se han desarrollado reformas que se acercan a la sociedad como la conocida como Ley de "Segunda Oportunidad", que permite una salida razonable para los deudores y ayuda a la seguridad jurídica de los inversores". Este tipo de instrumentos fortalece nuestra seguridad jurídica y nuestro Estado".

"El valor de la seguridad jurídica es una palanca para el incentivo de las inversiones. Este concepto en este mundo de economía global es determinante para transmitir confianza a los inversores. El mundo de la Justicia y la Economía se interaccionan cada vez más; cuanto más seguro es un país en términos jurídicos mayor es su potencial para atraer inversores y estímulos al emprendimiento. La seguridad jurídica establece claridad y transparencia en la burocracia, rigor en los contratos y certezas a la hora de hacer cumplir la Ley", concluyó Catalá.

Jaime García-Legaz, secretario de Estado de Comercio, destacó la importante presencia de inversores españoles en Iberoamérica: “Desde hace casi treinta años, somos el primer inversor en la región; a pesar de los años de crisis y la caída de las materias primas, la inversión española continúa con robustez. Para que esa inversión pueda crecer, es fundamental garantizar la seguridad jurídica de las inversiones, garantizando el cumplimiento de las reglas del juego y que el ordenamiento jurídico se cumpla. Esto no implica que no haya conflictos, lo importante es contar con un marco jurídico que los resuelva, existen más de setenta acuerdos para proteger las inversiones españolas en la región. Tenemos la obligación de que esta red de protección de los inversores continúe con buena salud, por lo que no es una buena noticia que haya países que no protejan esas inversiones. El diagnóstico es positivo, los datos de inversión lo atestiguan; volveremos a ver los flujos de inversión del pasado entre España e Iberoamérica”.

Rebeca Grynspan, secretaria general iberoamericana y anfitriona de este foro manifestó que: “vivimos un momento de desaceleración, pero los inversores españoles muestran su entusiasmo y confianza en nuestra región. El año pasado hubo un promedio negativo en Brasil y Venezuela, pero la mayoría de los estados iberoamericanos creció en torno al 2 o 3 por ciento. Iberoamérica está dejando atrás lo que era hace veinte años, hoy en día hay un espacio de Derecho generalizado, estados democráticos, independencia de los sectores judiciales y una macroeconomía sana y sostenible. Todo ello ha permitido sacar a 60 millones de personas de la pobreza, e incorporarlos a la clase media”.

Arkel Benítez, secretario general de la Conferencia de Ministros de Justicia de los Países Iberoamericanos (COMJIB), apuntó que “la seguridad jurídica aporta prosperidad a la región. La importancia de las inversiones ha permitido a Iberoamérica avanzar en términos de desarrollo social. Promover reglas claras que permitan invertir con garantías y certidumbres y contar con estados previsibles generarán el clima adecuado para atraer capital”.

Por último **José Manuel García Collantes** señaló que el objeto de las jornadas es “repetir el éxito y afluencia de las jornadas anteriores; prosiguiendo el proceso de relación jurídica entre ambos lados del Atlántico”. El acto inaugural también contó con la presencia de **Max Trejo Cervantes**, secretario general de la Organización Iberoamericana de Juventud y **Alfonso Cavallé**, delegado para América del Consejo General del Notariado.

Jornadas

Estas jornadas reunirán durante hoy y mañana a responsables y expertos en la materia los próximos 4 y 5 de abril. En esta edición, se abordará, además, una cuestión que preocupa y compromete a Administraciones, inversores, empresas y profesionales como los notarios, como es la prevención del blanqueo de capitales. Asimismo se debatirá sobre el arbitraje como alternativa a la vía judicial en la resolución de conflictos.

Participarán como ponentes los embajadores de Uruguay, Ecuador, Paraguay y República Dominicana; representantes de empresas y multinacionales españolas como la Agencia Notarial de Certificación, Gas Natural Unión Fenosa, Red Eléctrica de España, Banco Santander y Telefónica; notarios españoles y extranjeros (miembros de la Unión Internacional del Notariado), y especialistas en la prevención y lucha contra el blanqueo de capitales. El Consejo General del Notariado organiza este foro en colaboración con la Secretaría General Iberoamericana, el ICEX (España Exportación e Inversiones), dependiente del Ministerio de Economía y Competitividad, y la Conferencia de Ministros de Justicia de los Países Iberoamericanos.